

EXPERIENCIA DEL DESARROLLO DE LOS COLECTIVOS DE GRUPO EN EL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO DE LA FILIAL UNIONENSE

**Dr. C Teresa Domínguez Allende¹, MSc. Anabel González Rodríguez²,
MSc. Miguel Ángel Hernández Méndez³**

1. *Universidad de Matanzas – Filial Universitaria “Regino Pedroso”.*
Calle Calixto García # 43 e/ Pepe Pérez y Jesús Menéndez. Unión de Reyes, Matanzas, Cuba. e-mail: teresa.dominguez@umcc.cu
2. *Universidad de Matanzas – Filial Universitaria “Regino Pedroso”.*
Calle Calixto García # 43 e/ Pepe Pérez y Jesús Menéndez. Unión de Reyes, Matanzas, Cuba. e-mail: anabel.gonzalez@umcc.cu
3. *Universidad de Matanzas – Filial Universitaria “Regino Pedroso”.*
Calle Calixto García # 43 e/ Pepe Pérez y Jesús Menéndez. Unión de Reyes, Matanzas, Cuba. e-mail: miguel.hernandez@umcc.cu

Resumen

El continuo proceso de formación de profesionales en el escenario universitario cubano en general y matancero y unionense en particular constituye una de las más altas prioridades del Ministerio de Educación Superior en el país, en correspondencia con los profundos cambios que se están dando en este nivel educativo con el perfeccionamiento de los programas de estudio y la puesta en vigor de los Planes E. A estos cambios se les une la puesta en vigor el Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior (Resolución Ministerial 2/2018) la cual da respuesta al nuevo modelo de formación de profesionales de la educación superior. En el presente trabajo se realiza un análisis del trabajo que se realiza en los colectivos de grupo de la filial unionense y los resultados alcanzados en la labor educativa con los estudiantes.

Palabras claves: *Colectivos de Grupo; Filial Universitaria.*

Introducción

El objetivo esencial de la educación es la formación de la personalidad, en este proceso interviene un sistema de influencias sociales que conlleva a destacar el importante papel de la escuela que, conjuntamente con otras instituciones, está responsabilizada con el diseño de estrategias educativas para lograr tal objetivo. Para influir en la formación de la personalidad no se puede ignorar el importante papel que el propio sujeto desempeña en este proceso, en correspondencia con el desarrollo alcanzado.

La educación como proceso continuo de construcción y reconstrucción de nuevos saberes, permite la inserción del sujeto en la vida social. En el caso particular de la educación superior en Cuba, la misma está inmersa en un perfeccionamiento continuo, con el objetivo de implementar las aspiraciones, que en el ámbito educativo son demandas de la sociedad. Con la puesta en vigor del nuevo Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior (Resolución Ministerial 2/2018) se trazan los lineamientos para llevar a cabo todos los procesos en la formación de profesionales.

El objetivo del presente trabajo se dirige a realizar una breve panorámica de cómo se desarrollan los colectivos de grupos en la filial unionense y los principales resultados obtenidos en este proceso.

Desarrollo

La educación superior cubana posee dentro de sus sustentos los principios siguientes: la unidad instrucción-educación y la vinculación del estudio con el trabajo, consecuente con el pensamiento pedagógico de José Martí. En el contexto de la universalización de la educación superior se garantiza la educación para todos durante los años de vida, caracterizada por la formación integral, los nuevos escenarios tecnológicos, la redefinición de saberes como resultado del desarrollo científico y tecnológico.

La formación de los profesionales de nivel superior es el proceso que, de modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios. Esta formación se concreta en una sólida formación científico-técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general.

La búsqueda de alternativas para perfeccionar la formación de los profesionales que necesitan los territorios, es hoy una prioridad. Le corresponde al Ministerio Educación Superior dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del estado y el gobierno en la actividad educacional. Su misión a la luz de los Lineamientos de la política económica y social del Partido en el período 2016-2021, en su capítulo VI dirigido a la política social, particularmente en el lineamiento 124 se precisa:

“Lograr que las matrículas en las diferentes especialidades y carreras estén en correspondencia con el desarrollo de la economía. Lograr que las matrículas en las diferentes especialidades y carreras estén en correspondencia con el desarrollo de la economía y la sociedad; incrementar la matrícula en carreras agropecuarias, pedagógicas, tecnológicas y de ciencias básicas afines...”. (Lineamientos, p.27)

Con la nueva política del sistema de ingreso a la educación superior se abrieron nuevas vías para el ingreso a la universidad y nuevamente se inició la apertura de carreras en los territorios según las necesidades de los mismos.

El 22 de diciembre del 2015 se pone en vigor la Resolución 328/15 como parte del perfeccionamiento en el sistema de ingreso a la educación superior. En su resuelto décimo tercero se especifica que para el curso por encuentro y la educación a distancia, la evaluación del cumplimiento de aprobar los exámenes de ingreso a la educación superior se traslada al 1^{er} año de la carrera.

Todo ello facilitó el sistema de ingreso a las universidades, a sus centros universitarios municipales y a las filiales universitarias municipales. En el curso 2016 -2017 se apertura nuevamente las carreras en los municipios a partir de las necesidades de profesionales de los mismos. Esto condicionó una nueva etapa en el proceso de formación inicial donde como posibilidad fundamental se incorporan las asignaturas con requisitos de ingreso (Matemática Básica, Español Básico e Historia de Cuba Básica) en el 1^{er} año de la carrera como una asignatura más, pero con el requisito de aprobar estas en el 1^{er} año de la carrera.

La formación de profesionales desde los centros universitarios municipales y filiales universitarias exige una concepción y práctica pedagógica renovadora, en la que se potencia la flexibilidad del currículo de formación y el sistema de relaciones e intercambio permanente. Este proceso de formación se desarrolla en función de las necesidades de cada estudiante y sus potencialidades para asumir el reto de estar a la altura de las nuevas exigencias de la educación superior.

En la filial universitaria del municipio de Unión de Reyes en la provincia de Matanzas en el curso 2016 – 2017 se inician las carreras de Licenciatura en Cultura Física y la Licenciatura en Contabilidad y Finanzas para dar respuesta a la demanda de profesionales en el territorio. Este nuevo escenario significó un acontecimiento importante después de haber regionalizado las carreras que se desarrollaban en el territorio a la Universidad de Matanzas. Solamente se quedaron en la filial los últimos años de estas dos carreras. A partir de contar en los profesionales que se necesitaban para el proceso de formación en la carrera de Licenciatura en Educación. Primaria, en el curso 2017 – 2018 se inicia la carrera en el territorio.

Para cumplir con las exigencias de la nueva política del Ministerio de Educación Superior, la Universidad de Matanzas trazó las pautas necesarias para el desarrollo de estas carreras en los municipios. Se planificaron defensas públicas de las carreras donde se demostró la

pertinencia de las mismas en los territorios y la posibilidad de contar con profesionales preparados para la formación profesional de los estudiantes.

En el caso específico de la filial unionense se cuenta con un claustro preparado, donde casi todos los profesores que imparten docencia tienen experiencia de trabajo en la educación superior, capaces de prestar especial atención al desarrollo de valores y actitudes en los estudiantes, de promover la independencia, la responsabilidad, la flexibilidad, la autocrítica, el aprendizaje autodirigido y autorregulado.

El modelo de formación del profesional de la educación superior cubana es de perfil amplio sustentado en la unidad entre la educación y la instrucción y el vínculo del estudio con el trabajo que asegura desde el currículo el dominio de modos de actuación profesional según el perfil de la carrera que se estudia.

Por tanto, corresponde a los profesores de la carrera formar a un profesional que ame su profesión y tenga una jerarquía de valores en correspondencia con las prioridades de la sociedad cubana, a partir de un enfoque profesional que les permita interiorizar su modo de actuación.

En este sentido juega un papel importante la preparación que se les brinde a los estudiantes que se forman en la filial, ejerciendo sobre ellos un sistema de influencias que los prepare para el cumplimiento de sus funciones en la sociedad; promoviendo en ellos una preparación a lo largo de la vida. La sociedad reclama de un profesional competente capaz de asumir los nuevos retos que exige el modelo económico y social cubano.

La filial cuenta con 3 grupos en la carrera de Cultura Física, 2 grupos de Primaria en el Curso por Encuentro, 3 grupos en Contabilidad y Finanzas en la modalidad de Curso a Distancia. En cada uno de estos grupos fue designado un profesor principal del año.

Como bien se precisa en el Reglamento del Trabajo Docente y Metodológico en su artículo 36:

El colectivo de año es el encargado de llevar a cabo el trabajo metodológico en este nivel organizativo. Constituye un nivel de dirección atípico en la estructura de las instituciones de educación superior, conducido por el profesor principal del año académico. Agrupa a los profesores que desarrollan las asignaturas del año, a los profesores guías de cada grupo, a los tutores y a los representantes de las organizaciones estudiantiles. Este colectivo tiene como propósito lograr el cumplimiento con calidad de los objetivos de formación del año académico, así como otros que se hayan concertado para responder a las características propias del grupo y del momento, mediante la implementación de la estrategia educativa del año académico. (Resolución 2/ 2018, p. 17)

En el caso de las filiales universitarias municipales y los centros universitarios municipales dicha resolución plantea que podrán constituirse colectivos de grupo, adecuándolos a las características del proceso docente educativo que allí se desarrolla. Dentro de las principales funciones de este colectivo están:

1. Contribuir al cumplimiento de los objetivos formativos del año académico y a su perfeccionamiento continuo, de modo que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes.
2. Desarrollar el proceso de diagnóstico integral y de evaluación periódica de los estudiantes matriculados en el año académico.
3. Elaborar la estrategia educativa del año académico, a partir de la concebida para la carrera y del diagnóstico de los estudiantes, propiciando la integración de las actividades curriculares y extracurriculares, en correspondencia con los objetivos formativos del año. Realizar las acciones necesarias para su implementación, así como el análisis periódico de sus resultados, tanto individuales como colectivos.
4. Diseñar acciones específicas para la sistemática comunicación con los estudiantes, como parte de la estrategia educativa del año académico y garantizar su cumplimiento, de modo que permitan conocer las inquietudes de los estudiantes, para actuar consecuentemente y responder o canalizar las respuestas con la mayor premura posible.
5. Propiciar la combinación de las actividades académicas, laborales e investigativas con las diferentes tareas de impacto social, deportivas y culturales, entre otras, que realizan los estudiantes, en correspondencia con los objetivos formativos del año académico.
6. Lograr un enfoque metodológico adecuado para el desarrollo del proceso docente educativo del año académico, velando por su rigor y efectividad y tomando en cuenta su contribución a los objetivos generales de la carrera.
7. Jerarquizar el uso de las estrategias curriculares, así como el adecuado desarrollo de la asignatura perteneciente a la disciplina principal integradora.
8. Proponer al decano de la facultad-carrera o al jefe del departamento-carrera según corresponda, las posibles vías que pueden utilizarse para la evaluación de los objetivos formativos del año académico.
9. Analizar sistemáticamente la marcha del proceso docente educativo en el año académico, promoviendo acciones e investigaciones dirigidas a eliminar los problemas y las deficiencias detectadas, y proponiendo las medidas que permitan el mejoramiento continuo de la calidad de dicho proceso.

10. Realizar análisis periódicos sobre el cumplimiento del plan de estudio en este nivel y hacer propuestas para su perfeccionamiento. Promover la participación generalizada y activa de los estudiantes en tareas económicas y sociales de importancia para la universidad y la sociedad.

En el artículo 37 de esta misma resolución se explica que los responsables de estos colectivos deben poseer una buena preparación pedagógica y científica, así como cualidades y actitudes que le permitan desempeñarse en esa responsabilidad. El trabajo fundamental de los responsables de grupos es velar porque se cumplan los objetivos de formación del año, donde la dirección metodológica esté basada en la coordinación, la asesoría y el control de los profesores guías, los tutores y el colectivo de profesores del año.

Los colectivos de grupos en la filial están integrados por profesores a tiempo completo y parcial y se desarrollan una vez al mes. En cada reunión se analiza la situación general del grupo y el diagnóstico de cada uno de los estudiantes. En los grupos que pertenecen al Curso por Encuentro se precisa la situación de la asistencia y los resultados académicos de los estudiantes, así como el Curso a Distancia en el cual los estudiantes no tienen que cumplir con el porcentaje que se establece para el Curso por Encuentros relacionado con la asistencia, pero se analiza cómo se va comportando la misma cada mes y el avance de los estudiantes en las consultas.

En la semana 4ta para 1^{er} año y 8va y 16 para todos los grupos del Curso por Encuentro se realiza el análisis de los resultados del Corte Evaluativo y las medidas a tomar con los estudiantes con dificultades. En las primeras semanas del semestre se realiza un trabajo preventivo de alerta a los estudiantes con dificultades en la asistencia y se trabaja además intencionalmente con aquellos que tienen dificultades en las comprobaciones frecuentes y en las pruebas parciales.

En estas reuniones también se analiza la estrategia educativa del año, cómo se cumple la misma en el año y el trabajo realizado por los tutores en el seguimiento a los estudiantes que tutoran. Se analizan además las necesidades académicas y educativas de los estudiantes.

En lo educativo se trabaja desde el propio matutino que se desarrolla al inicio de cada encuentro o consulta, y en el desarrollo de las clases, este aspecto también es analizado cada mes en los colectivos de grupos. Del mismo modo a partir de las potencialidades del claustro se designan los profesores en el colectivo que van a preparar a los estudiantes en la investigación para que sus trabajos sean socializados en la Jornada Científica Estudiantil de la filial. Esto permitió que en la finalizada jornada científica estudiantil presentaran sus trabajos el 70 % de los estudiantes de las tres carreras.

En esta jornada se pudo apreciar el potencial científico que tiene cada carrera y las habilidades científicas adquiridas por los estudiantes. En la defensa de sus trabajos mostraron las habilidades en el empleo de los recursos informáticos y otras habilidades

necesarias para el desarrollo exitoso de su proceso de aprendizaje, como la expresión oral y la comunicación.

Los temas metodológicos que se desarrollan en estas sesiones de trabajo están en correspondencia con las necesidades del colectivo, para que desde la orientación de las guías de estudio en todas las asignaturas de las carreras se le da salida a las diferentes estrategias curriculares y de esta manera contribuir a la formación integral de los estudiantes, en correspondencia con las exigencias del perfeccionamiento de la educación superior.

La preparación de todo el personal docente involucrado en la formación del estudiante que se forma en las filiales universitarias municipales y centros universitarios municipales requiere de una escuela que sea un nuevo escenario y que tribute a la dinámica de las nuevas exigencias de la universidad, de ahí que la preparación del director, el jefe de departamento y los docentes en general requieren de esta unidad pedagógica.

Conclusiones

En la formación integral de los estudiantes de las tres carreras que se desarrollan en la filial unionense, juegan un importante papel los profesores que participan en su proceso de formación. Los colectivos de grupos tienen como propósito lograr el cumplimiento con calidad de los objetivos de formación del año académico en correspondencia con las características propias del grupo, mediante la implementación de la estrategia educativa del año académico.

En la filial unionense a partir de las exigencias que se establecen en el nuevo Reglamento de Trabajo Docente Metodológico se trazan las pautas necesarias para cumplir con las indicaciones del mismo. El colectivo de profesores de la filial unionense asume de forma creadora las funciones que le corresponden a los profesores universitarios, en correspondencia con el perfeccionamiento de la educación superior cubana.

Bibliografía

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PARTIDO Y LA REVOLUCIÓN. *Tabloide I. Lineamientos del PCC, junio del 20017*. La Habana. Cuba. 2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. *Resolución 328/15. Ingreso a la educación superior en Cuba*. La Habana. Cuba. 2015.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. *Resolución 2/18. Reglamento de Trabajo Docente Metodológico de la Educación Superior*. La Habana. Cuba. 2018.